

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día once de noviembre de dos mil catorce, en **INSTITUTO ONCOLÓGICO LA CARTUJA S.A.**, sito en [REDACTED] [REDACTED] Isla de la Cartuja) en Sevilla.

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección de una instalación radiactiva destinada a radioterapia, ubicada en el emplazamiento referido, cuya autorización de instalación radiactiva fue concedida por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con fecha 1 de diciembre de 2008 y cuya autorización de modificación (MO-1,2) fue concedida con fecha 26 de abril de 2010.

Que la Inspección fue recibida por [REDACTED], Supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO: SIMULADOR

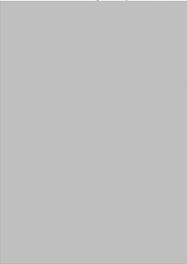
- Se encontraba instalado y dispuesto para su utilización un simulador [REDACTED] [REDACTED], nº M-9075. _____
- La sala se encuentra señalizada y dispone de señalización luminosa de funcionamiento. _____



- Las paredes y techo se han blindado con lámina de 3 mm, de plomo, las puertas de acceso a la sala con 2 mm. de plomo y en visor acristalado tiene un blindaje equivalente a 2 mm, de plomo. _____
- Se efectúa dosimetría de área en la puerta de la sala y visor con valores de "fondo". _____
- El equipo es revisado por _____ anualmente. _

DOS. ACELERADOR

- Disponen de un acelerador lineal de electrones _____, modelo _____ nº 151738, capaz de emitir fotones de 6 MV. _____
- El mantenimiento del equipo lo efectúa _____
- El recinto blindado, donde se encuentra el equipo, se encuentra señalizado, dispone de señalización luminosa de funcionamiento y la apertura de la puerta, impide el funcionamiento del equipo. _____
- El recinto blindado dispone de circuito cerrado de TV e interfono. _____
- Disponen de interruptores de emergencia en el puesto de control, entrada e interior del recinto blindado y mesa de tratamiento. _____
- Al activar cualquier interruptor de emergencia se interrumpe el funcionamiento del equipo. _____
- En el interior del recinto blindado se encuentran dos puertas que dan acceso a una dependencia, con equipos eléctricos y almacén de material de la instalación. La apertura de dichas puertas impide el funcionamiento del acelerador y activa una señal acústica. _____
- Se encuentra instalado dentro del recinto blindado, en el inicio del laberinto, un interruptor que ha de ser pulsado por la última persona que abandona el recinto y una vez cerrada la puerta, se puede iniciar la secuencia, para poner en marcha el acelerador. _____
- Se comprobaron los enclavamientos de las puertas e interruptores de emergencia. _____
- El recinto blindado colinda en el mismo plano con puesto de control, pasillo interior de la instalación, sala de espera de la instalación y nave



colíndate (aula de centro de estudios) y en el plano superior techo no transitable. _____

- Han reforzado la pared que colinda con un aula de un centro de formación colindante, con 10 cm. de planchas de hierro, desde el suelo al techo y tres metros de ancho, centrados con la proyección de del haz con el cabezal a 270°. _____
- Disponen de una fuente encapsulada de Sr-90, nº 6408 de 33 MBq en fecha 2-9-08, almacenada dentro de un armario en el despacho de radiofísica. Se ha efectuado una prueba de hermeticidad por _____ con fecha 24-3-2014. _____
- Disponen de un monitor de radiación _____ nº 2145, calibrado en origen, en fecha 31-7-10 y verificado semestralmente. _____
- Disponen de procedimiento para la calibración y verificación de los equipos de medida. _____
- Efectúan la vigilancia radiológica anual de la instalación. _____
- Disponen de Diario de Operación donde figura la utilización, personal de operación, medidas y mantenimiento. _____
- Disponen de tres Licencias de Supervisor y dos de Operador y han solicitado la renovación de una Licencia de Supervisor. _____
- Disponen de dosímetros personales y cuatro de área, situados en el puesto de control, puerta, pasillo y aula colindante. Los datos dosimétricos mostrados presentaban valores de fondo _____
- Efectúan formación bienal teniendo previsto en diciembre de 2014. _____
- Efectúan reconocimientos médicos en _____ .. _____
- Han remitido al CSN el informe anual. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones

SN

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 4 de 4

Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diecisiete de noviembre de dos mil catorce.

[Redacted signature area]

[Redacted signature area]

ONCOLÓGICO

20.11.14

[Redacted signature area]

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del **INSTITUTO ONCOLÓGICO LA CARTUJA S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.